

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se convoca información pública sobre modificación del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general que se cita. (PP. 1274/2014).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Dirección General de Movilidad ha resuelto acordar la apertura de un período de información pública en el expediente de modificación de las condiciones de explotación del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general entre «Sevilla, Rosal de la Frontera, Real de la Jara, Zalamea la Real» (VJA-017), consistente en la incorporación de las siguientes relaciones de tráficos:

- El Real de la Jara, Santa Olalla del Cala, El Ronquillo, Las Pajanosas, Santiponce, Camas y Sevilla.
- Rosal de la Frontera, Torrejón de Aroche, Cortegana, Estación de Almonaster, El Repilado, Jabugo, Galaroza, Fuenteheridos, Los Marines, Aracena, Valdezufre, Higuera de la Sierra, Valdeflores, Venta la Plata, Las Pajanosas, Santiponce y Sevilla, con Aroche y Camas.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, (C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta tercera, Sección de Concesiones, de 9,00 a 14,00 horas), en el Servicio de Transporte de las Delegaciones Territoriales de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Huelva (Avda. de la Ría, 8-10), y Sevilla (Plaza de San Andrés, 2), y en el Consorcio de Transporte Metropolitano de Sevilla (Estación de Autobuses Plaza de Armas, Avda. Cristo de la Expiración, s/n, 1.ª planta), puedan efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de abril de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.